

Hasta el 10 de enero de 2005 pueden presentarse obras a los Premios Internacional y Nacional de Poesía e Internacional de Periodismo, convocados por la Fundación Miguel Hernández, que tienen una dotación de 23.000 euros. A continuación se detalla un resumen de las bases que regulan los premios literarios. Dichas bases están publicadas de forma completa en la página web de la Fundación Cultural Miguel Hernández www.miguelhernandezvirtual.com

El 'Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández Comunidad Valenciana 2005' está dotado con un único premio de 12.000 euros y con un elemento artístico decorativo. Podrán participar todos los escritores que lo deseen, con una o más obras originales e inéditas escritas en castellano. Las obras, de tema libre, deberán contar con un mínimo de 500 y un máximo de 1.000 versos. Se presentarán grapadas o encuadernadas debidamente, por quintuplicado, en formato Din-A4, escritas a máquina o en ordenador a doble espacio y por una sola cara. En los originales sólo se hará constar el título de la obra y un seudónimo. En sobre aparte, cerrado y con el título de la obra y el seudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, fotocopia del DNI y una breve nota bio-bibliográfica. En el sobre donde se incluyan la obra y los datos del autor deberá figurar claramente que opta al 'Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández Comunidad Valenciana 2005'. El plazo de presentación de originales finaliza el día 10 de enero de 2005. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Miguel Hernández, calle Miguel Hernández nº 75, 03300 Orihuela.

El 'Premio Internacional de Periodismo Fundación Cultural Miguel Hernández 2005', único e indivisible, está dotado con la cantidad de 8.000 euros y un elemento artístico acreditativo. Podrán presentarse al 'Premio Internacional de Periodismo Fundación Cultural Miguel Hernández 2005' todos los trabajos encuadrados en cualquier género periodístico, escritos en español, que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos, editados en cualquier país. Los trabajos que opten a este Premio deberán tratar cualquier aspecto relacionado con la vida y obra de Miguel Hernández, en su más amplia expresión. Los trabajos, sin límite de extensión, deberán estar firmados por su autor o poder ser identificado el mismo mediante seudónimo; en este caso, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Podrá concurrirse al Premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas.